



**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS DE JULIO JARA
PARRA**

DECRETO N° **257**
CHILLAN VIEJO **22 ENE 2016**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

El correo electrónico de fecha 04/01/2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario quien solicita elaboración de contratos

La necesidad de contar con personal a honorario.

Contrato a honorario

DECRETO

APRUEBASE, la prestación de servicios a Honorarios a don JULIO JARA PARRA C.I 15.852.406-6, En Chillán Viejo, a 21 de Enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, RUT N° 69.266.500-7, Persona Jurídica de Derecho Público; Representada por su **Alcalde(S) Don Ulises Aedo Valdés**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.756.890-1, ambos domiciliados en calle Serrano N° 300, Comuna de Chillán Viejo; y por otra parte **Don Julio Jara Parra**, monitor de Gimnasia Aeróbica Cédula Nacional de Identidad N° 15.852.406-6, de Nacionalidad chilena, domiciliado en la ciudad de Chillán Viejo, dirección Barboza # 1280, se ha convenido el siguiente contrato de Prestación de Servicios.

Primero: Los servicios que **Don Julio Jara Parra** prestará a la I. Municipalidad de Chillan Viejo, los ejecutará en DIDECO, ubicada en calle Serrano N° 300 de Chillan Viejo, D.A. N° 67 de fecha 12/01/2016 que aprueba Programa Deportivo siendo sus funciones las siguientes.

- Ejecutar Talleres de zumba en el Gimnasio Municipal.
- Supervisar y velar por el correcto desarrollo de las clases.
- Promocionar y dar a conocer entre la comunidad la oferta de talleres existentes.
- Llevar control de la asistencia a los talleres
- Elaborar informe mensual de las actividades realizadas en cada taller.

.Don **Julio Jara Parra**, deberá ejecutar las tareas especificadas en esta cláusula, teniendo el siguiente horario: